



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Pablo Schapiro, notifica a Daniel Petrinec, D.N.I.N° 12.209.477 y a Leandro Abel Ratta, D.N.I. N° 24.836.734, ambos imputados por el delito previsto y reprimido por 863 y 865 inciso “f” del Código Aduanero, de la resolución dictada en la causa n° FLP 31010089/2007 “Colina Norte S.A. S/ Recurso Directo – Código Aduanero – Ley 22.415” (actualmente recarautulada como “Martino Fernández Mariela y otro Recurso Directo – Código Aduanero – Ley 22.415”), la que a continuación se transcribe: “La Plata, 18 de junio de 2019. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I. MANTENER LO RESUELTO a fs. 1351/1355 vta., dando por TRABADA LA CUESTIÓN NEGATIVA de competencia entre este Juzgado y el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, y, en consecuencia, ELEVAR las actuaciones a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad a fin de que dirima la cuestión de competencia aquí planteada (art. 44 CPPN y cc). II. Regístrese, notifíquese –librándose cédulas a las defensas de los imputados y publicando edicto al Boletín Oficial, a fin de que se publique, por el lapso de cinco (5) días, la notificación relativa a Daniel Petrinec y Leandro Abel Ratta- y oportunamente, cúmplase. FDO. ERNESTO KREPLAK. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: PABLO SCHAPIRO. SECRETARIO FEDERAL”. SECRETARÍA N° 7, 19 de junio de 2019. ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL

e. 21/06/2019 N° 44032/19 v. 27/06/2019

Fecha de publicacion: 24/06/2019